

10 de mayo 2026

DERECHOS NO TRINCHERAS SALARIOS, VIVIENDA

PUERTOLLANO 12h C/Virgen de Gracia

ALBACETE 12h Molinos de la Feria

MADRIGUERAS 12h C/Pablo Picasso

ALCÁZAR 12h Centro de Mayores

CUENCA 12h Estación del ferrocarril

GUADALAJARA 12h Pza España

TOLEDO 11h Rotonda Pseo Recaredo

TALAVERA 12h Pza San Francisco

VILLA D. FADRIQUE 12h Pza Santa Ana

comisiones obreras de Castilla-La Mancha

1º DE MAYO

CCOO y UGT llaman a la ciudadanía a salir a las calles para exigir en este 1º de Mayo más salarios y derechos y menos trincheras



Los secretarios generales de CCOO y UGT CLM, Javier Ortega y Lola Alcón -acompañados por los responsables provinciales de ambos sindicatos, Federico Pérez y Silvia López - han incidido en que, frente a aquellos que buscan el enfrentamiento y levantar trincheras, el movimiento sindical responde con más derechos, más cohesión social y más democracia

CCOO y UGT Castilla-La Mancha animan a la ciudadanía a participar en las movilizaciones del 1º de Mayo que tendrán lugar en las cinco provincias de Castilla-La Mancha bajo el lema "Derechos, no trincheras. Salarios, vivienda y democracia", una protesta que está llamada a ser de las más reivindicativas de los últimos años ya que -tal y como han puesto de manifiesto ambos sindicatos- lo que está en juego no son solo las condiciones de la clase trabajadora, también la calidad de nuestras democracias.

En Albacete la manifestación partirá del Molino de la Feria y finalizará en el parque Abelardo Sánchez. En la provincia de Ciudad Real habrá dos movilizaciones: en Alcázar, desde la calle Cruz Verde hasta la estación de ferrocarril; y en Puertollano, que acogerá la manifestación regional, desde la glorieta Virgen de Gracia hasta la Concha de la Música. En Cuenca la protesta discurrirá desde la antigua estación de ferrocarril hasta la plaza de España.

En Guadalajara desde el Palacio del Infantado hasta el parque de la Concordia. Y en Toledo desde el paseo de Recaredo hasta la Plaza de Zocodover. Todas las movilizaciones comenzarán a las 12:00 horas, excepto la de Toledo que empezará a las 11:00 horas.

El secretario general de CCOO CLM, Javier Ortega, ha indicado que "nos encontramos ante el mayor riesgo de involución democrática y social en muchos años" y que "frente al odio y el interés por dividir a la sociedad, el movimiento sindical debe responder con una agenda propositiva centrada en los problemas de la gente". Entre ellos, particularmente este año, el de la vivienda que debe sonar "como un clamor" en todas las manifestaciones. Y es que, a juicio de Ortega, "no se puede hipotecar el futuro de toda una generación privándola de su proyecto de vida".

En la misma línea, ha abogado por

defender en la calle salarios justos, con incrementos de entre el 4% y el 7%, y que se reactive la negociación colectiva. Todo ello con el trasfondo de la subida de precios por culpa de una guerra "que evidencia el fracaso de la comunidad internacional para garantizar la paz" Por eso desde CCOO reclaman el final de los conflictos armados y la protección de la población civil.

el secretario general de CCOO en Toledo, Federico Pérez, ha puesto el foco en los "discursos interesados de la patronal sobre el que llaman absentismo" y que no es otra cosa que tratar de penalizar a las personas trabajadoras cuando están enfermas. Este 1º de Mayo "vamos a defender que la clase trabajadora no pierda un solo euro de poder adquisitivo" y a celebrar los logros y mejoras conseguidos en este tiempo gracias a las personas que se organizan en los centros de trabajo.

1º DE MAYO



El secretario general de CCOO de Guadalajara, Javier Morales, ha señalado que “los derechos no han caído del cielo, se han conseguido tras muchas luchas que han permitido lograr avances importantes, si bien queda mucho por hacer”. “Este 1º de Mayo tiene que ser una apuesta por la paz, frente a posiciones como las de Trump y la extrema derecha. Un día para reivindicar salarios y empleo dignos, acabar con las brechas, viviendas asequibles... en definitiva una fecha para reivindicar derechos”.

LEER MÁS



Este año salimos a la calle en defensa de los salarios y empleo dignos, el acceso a una vivienda asequible, la defensa del estado de bienestar, el rechazo a la guerra y para exigir una respuesta democrática frente al avance de la ultraderecha y sus discursos de odio. “No es aceptable que en una economía que crece haya una mayoría de la clase trabajadora que no llegue a fin de mes”. Desde 2020 las personas trabajadoras de la provincia han perdido un 7,5% de poder adquisitivo, ha afirmado el secretario general de CCOO Cuenca, Carlos Hortelano. **LEER MÁS**



La secretaria general de CCOO de Ciudad Real, Esther Serrano, ha señalado que “vivimos un tiempo de incertidumbre internacional, de tensión social y de amenazas a los derechos conquistados, por eso este 1º de Mayo tiene que ser, más que nunca, un día de movilización, de reivindicación y de defensa de la clase trabajadora, y también un gran grito contra la guerra y contra quienes quieren enfrentar a la sociedad desde el miedo”.

LEER MÁS



El secretario general de CCOO Albacete, Paco Gómez, ha dicho que este es un 1º de Mayo un tanto especial, porque vivimos tiempos difíciles para la democracia y para la libertad, y ha condenado de manera rotunda todos los actos de violencia, conflictos y guerra abiertos a lo largo y ancho del mundo, sin distinción ninguna, porque -aparte del sufrimiento humano que provocan- son la causa principal de la desestabilización del contexto internacional que afecta de manera negativa a las personas trabajadoras.

LEER MÁS



Manifiesto

Primero de Mayo 2026

Derechos, no trincheras. Salarios, vivienda y democracia

Las organizaciones sindicales CCOO y UGT, comprometidas con un sindicalismo de clase, internacionalista y profundamente democrático, convocamos a la ciudadanía a participar en las movilizaciones del 1º de Mayo de 2026. Lo hacemos en un momento decisivo, en el que están en juego no solo las condiciones de vida de la clase trabajadora, sino la propia calidad de nuestras democracias.

Frente a quienes pretenden dividirnos, enfrentarnos y levantar trincheras, el movimiento sindical responde con más derechos, más cohesión social y más democracia.

Vivimos un contexto internacional marcado por la inestabilidad, la guerra y el cuestionamiento del derecho internacional. Los regímenes autárquicos y plutocráticos, liderados por la administración Trump, están erosionando el equilibrio del orden internacional, impulsando un escenario de creciente inestabilidad en el que los valores democráticos se ven cada vez más debilitados y cuestionados.

La escalada del conflicto en Oriente Medio, la persistencia de guerras abiertas en distintas regiones del mundo, como la agresión a Ucrania, el genocidio en Gaza o ataques indiscriminados en el Líbano, evidencian el fracaso de la comunidad internacional para garantizar la paz. Reclamamos el respeto estricto al derecho internacional, el fin de las guerras y la protección de la población civil. No puede existir una doble vara de medir en la defensa de los derechos humanos; deben depurarse todas las responsabilidades por los crímenes de lesa humanidad.

Exigimos una Unión Europea valiente y propositiva que se comprometa en la defensa de los derechos humanos en el Mundo. Por eso, UGT y CCOO, junto a la Confederación Europea de Sindicatos, se movilizarán para exigir una respuesta social de la Unión tanto en sus políticas comunitarias como en su papel como actor geopolítico.

El sindicalismo, como actor global, reafirma su compromiso con la paz, la justicia social y la cooperación entre los pueblos.

Pero también asistimos a una amenaza creciente que se infiltra como caballo de Troya en el seno de nuestras sociedades. El avance de la ultraderecha, en España y en el mundo, no es una opción política más: es un proyecto que cuestiona derechos fundamentales, alimenta el odio y debilita la democracia.

La proliferación de partidos de ultraderecha en nuestro país está generando un clima creciente de crispación y polarización política, marcado por el avance de posiciones reaccionarias que se alimentan del machismo, la LGTBIfobia, la aporofobia y el racismo, envueltas en un nacionalismo rancio y nostálgico de un pasado que algunos pretenden resucitar. En este contexto, los discursos racistas, promueven escenas como las acontecidas hace unos meses en la ciudad de Torre Pacheco o de los cánticos contra la población musulmana escuchados recientemente en el partido de fútbol de la selección española, no son hechos aislados: son síntomas de una deriva peligrosa que debemos frenar colectivamente.

En nuestro país, las organizaciones sindicales valoramos la puesta en marcha del proceso de regularización extraordinaria de personas migrantes, una medida de justicia imprescindible que debe garantizar derechos y poner fin a la explotación laboral.

Frente a quienes promueven el odio, el sindicalismo defiende la igualdad, la convivencia y los derechos humanos. Sin diversidad no hay democracia. Sin democracia no hay derechos laborales.

España debe afrontar además retos estructurales que requieren respuestas de Estado: la emergencia climática, la vertebración territorial, el reto demográfico —que afecta especialmente a jóvenes y personas migrantes— y el refuerzo de los servicios públicos, deben reforzar las garantías de igualdad y cohesión social. España tiene una oportunidad inmejorable para mejorar la competitividad de su modelo productivo, reequilibrando económica y socialmente el territorio y mejorando la calidad del empleo, de la mano de las energías renovables. Esta es la columna vertebral de la propuesta sindical para un Pacto de Estado por la Emergencia Climática que trasladamos al Gobierno recientemente.

En otro orden de cosas, la vivienda se ha convertido en una emergencia social. No puede ser tratada como un bien de especulación. Es imprescindible un pacto social y político y una intervención pública decidida que garantice el acceso a una vivienda digna, con un parque público suficiente y mecanismos eficaces para garantizar el acceso seguro y asequible al conjunto de la ciudadanía, especialmente a las personas jóvenes.

Porque sin vivienda, no hay proyecto de vida. Y sin proyecto de vida, no hay cohesión social ni democracia.

En España, los avances logrados en los últimos años demuestran que otra política económica y laboral es posible. El diálogo social ha permitido mejorar el empleo, reducir la temporalidad y subir salarios. Pero no es suficiente, millones de personas ven como su situación económica no les permite cubrir sus necesidades básicas con suficiencia.

Es el momento de consolidar y profundizar las reformas progresistas que den continuidad a las realizadas los últimos años. Por eso, las organizaciones sindicales impulsamos una plataforma unitaria centrada en la reforma del despido conforme a la Carta Social Europea, la

regulación del contrato a tiempo parcial para acabar con su uso fraudulento, el refuerzo del diálogo social y la negociación colectiva para repartir la riqueza y mejorar salarios, y una respuesta decidida al problema de la vivienda, principal factor de desigualdad, especialmente para jóvenes y personas trabajadoras.

El fortalecimiento de la negociación colectiva debe ser una prioridad. Necesitamos un nuevo impulso del Acuerdo por el Empleo y la Negociación Colectiva, que permita seguir elevando los salarios, reducir la jornada laboral y distribuir de manera justa los incrementos de márgenes y beneficios obtenidos por la inmensa mayoría de las empresas de nuestro país.

En este contexto de transformación tecnológica, la digitalización y la inteligencia artificial deben estar al servicio de las personas trabajadoras. La mejora de la productividad debe traducirse en mejores salarios, menos tiempo de trabajo y más derechos, no en mayor precariedad o control empresarial.

El sindicalismo es y seguirá siendo el instrumento fundamental para garantizar una distribución justa de la riqueza generada.

Hoy, más que nunca, es necesario activar la movilización sindical y social.

Porque los derechos no se regalan: se conquistan.

Porque cada avance ha sido fruto de la lucha colectiva.

Porque frente al ruido, el odio y la división, la clase trabajadora responde con unidad, derechos y democracia.

Este Primero de Mayo llamamos a la movilización:

- Por la mejora de la Seguridad y la Salud en el trabajo
- Por la reforma del despido, para ganar seguridad
- Por la regulación del tiempo parcial, para acabar con la precariedad
- Por salarios dignos, para vivir mejor
- Por la reducción de la jornada, para ganar tiempo de vida
- Por la negociación colectiva, para ganar derechos
- Por la vivienda, por ser un derecho básico
- Por los servicios públicos, para asegurar igualdad
- Por la transición ecológica justa, para construir futuro
- Por la igualdad y la diversidad, para defender la democracia
- Por el sindicalismo, para fortalecer la democracia

**Derechos, no trincheras.
Salarios, vivienda y democracia.
¡Viva el 1º de Mayo!**

28 DE ABRIL



CCOO advierte de que no va a mercadear con la salud a cambio de otros conceptos en los convenios colectivos

Cada hora de jornada laboral se producen 15 accidentes de trabajo en Castilla La Mancha. Somos la tercera comunidad en índice de accidentalidad

Más de 300 personas se han manifestado este martes entre la Puerta de Bisagra y la sede de la patronal FEDETO para reivindicar el derecho a la salud y la seguridad en el trabajo en el día en el que se conmemora a nivel mundial. Convocados por CCOO han recorrido las calles de la capital regional demandando que se cumpla la ley de riesgos laborales y que reducir los accidentes sea una prioridad en las empresas.

El secretario general de CCOO en Castilla La Mancha, Javier Ortega, ha reconocido la labor de los más de mil delegados y delegadas dedicados a la prevención en el sindicato porque sin su compromiso, el número de accidentes sería mayor y sus consecuencias más graves. Una empresa con representación sindical es siempre una empresa más segura, ha dicho, porque “se cumplen mejor las normas y se salvan vidas”.

El secretario general de CCOO en Castilla La Mancha, Javier Ortega, ha reconocido la labor de los más de mil delegados

y delegadas dedicados a la prevención en el sindicato porque sin su compromiso, el número de accidentes sería mayor y sus consecuencias más graves. Una empresa con representación sindical es siempre una empresa más segura, ha dicho, porque “se cumplen mejor las normas y se salvan vidas”.

Por su parte, el secretario general de CCOO Toledo, Federico Pérez, ha incidido en que las patronales “están teniendo un discurso pernicioso e interesado sobre el absentismo laboral que está derivando en una actuación partidista por parte de las mutuas”. Y es que, según ha denunciado, están intentando reducir las enfermedades profesionales “a base de negarlas”. Prácticamente es imposible que una mutua determine un accidente laboral a día de hoy, ha lamentado. Igualmente ha pedido que la nueva ley de riesgos laborales incluya nuevos apartados como los riesgos psicosociales que afectan diariamente a miles de personas.

LEER MÁS

28 DE ABRIL



TALAVERA

Comisiones Obreras se ha concentrado este lunes frente a la sede de la patronal FEDETO en Talavera de la Reina con motivo de la conmemoración del 28 de abril, Día Mundial de la Seguridad y la Salud en el Trabajo. Una concentración en la que el sindicato ha exigido a las empresas el cumplimiento estricto de la normativa en materia de prevención para evitar la sangría de accidentes y enfermedades laborales.

Así lo señaló en declaraciones a los medios de comunicación, el secretario de Empleo y Migraciones de CCOO Toledo, Hassen Rejbi, quien ha explicado que el motivo por el que esta concentración se ha realizado frente a la sede de la patronal en Talavera es porque tras las pertinentes denuncias ante la Inspección de Trabajo, esta determinó en todos los accidentes laborales ocurridos en esta comarca el año pasado, responsabilidad empresarial por no implantar las medidas de seguridad necesarias. También por la situación de especial siniestralidad laboral en las empresas de Talavera. **LEER MÁS**



GUADALAJARA

En el Día Mundial de la Seguridad y la Salud en el Trabajo, CCOO y UGT se han concentrado frente a la sede de la patronal CEOE-CEPYME en Guadalajara para exigir el cumplimiento estricto de la normativa en materia de prevención ante los malos datos de siniestralidad laboral en esta provincia, así como para recordar a las personas trabajadoras víctimas de accidentes y enfermedades laborales.

En declaraciones a los medios de comunicación, Javier Morales, secretario general de CCOO Guadalajara, ha señalado que son 7.000 los accidentes de trabajo declarados en la provincia, que sigue estando en los primeros puestos del país, en concreto la segunda con peores datos de siniestralidad laboral, si bien ha advertido que hay muchos accidentes y enfermedades profesionales que ni se registran ni se declaran, especialmente en sectores feminizados como la ayuda a domicilio donde se niegan a hacer evaluaciones de riesgo, o en las residencias donde no se reconocen las dolencias, así como en la logística, donde “no va a haber un convenio colectivo de logística sin un avance en salud laboral”. **LEER MÁS**



DÍA MUNDIAL DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO

28 DE ABRIL



CUENCA

CCOO de Cuenca se ha concentrado en la puerta de la sede del sindicato con motivo del 28 de abril, Día Mundial de la Seguridad y la Salud en el Trabajo, y ha impartido un curso a delegados y delegadas sindicales. En lo que va de 2026, cuatro personas han perdido la vida en sus puestos de trabajo en la provincia, 104 en toda España. Estas cifras se suman a las 10 muertes registradas en Cuenca durante 2025, así como al incremento en la provincia de los accidentes graves, advierte el secretario general de CCOO Cuenca, Carlos Hortelano. Ha advertido en este 28 de abril que la salud mental se ha convertido en un problema de primer orden, por lo que es urgente actualizar el listado de enfermedades profesionales para incluir las patologías mentales.

LEER MÁS



CIUDAD REAL

COO y UGT han pedido EN Ciudad Real acabar con la lacra de la siniestralidad laboral que sufren las personas trabajadoras de la provincia. Con motivo del Día Mundial de la Seguridad y Salud en el Trabajo, delegados y delegadas de ambos sindicatos se han concentrado en la Plaza Mayor de la capital, frente a la sede de Fecir, para pedir una verdadera voluntad y compromiso por parte de la patronal y de las administraciones públicas y reducir los accidentes laborales. Esther Serrano, secretaria general de CCOO Ciudad Real, lamentaba el último accidente laboral mortal ocurrido este mismo mes en Socuéllamos. “No podemos normalizar que ir a trabajar signifique poner en riesgo la salud o incluso la vida. No podemos acostumbrarnos a la muerte en el trabajo”. **LEER MÁS**



ALBACETE

CCOO y UGT se han concentrado en la Plaza Mayor de Albacete para, entre otras demandas, exigir que las enfermedades profesionales dejen de ser una realidad “invisible”. El secretario general de CCOO Albacete, Paco Gómez, ha incidido en la necesidad de reconocer las enfermedades profesionales que siguen estando ocultas, señalando que en muchas ocasiones, cuando las personas trabajadoras están de baja, es porque arrastran una lesión o una dolencia que tiene mucho que ver con su puesto de trabajo y con la sobrecarga que se ven obligadas a asumir, y no sólo nos referimos a patologías de tipo músculo esquelético, sino también a riesgos psicosociales.

LEER MÁS



28 DE ABRIL

DÍA MUNDIAL DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO

Las enfermedades causadas por el trabajo, principal desafío para la salud y la seguridad de las personas trabajadoras.

En 2026 se han cumplido 30 años de la entrada en vigor de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales. Una Ley que en sus días modernizó el marco legal de la salud y la seguridad en el trabajo en España y que logró excelentes frutos con un descenso significativo de los accidentes mortales de trabajo durante los primeros años.

Sin embargo, la realidad laboral ha sufrido importantes transformaciones desde entonces. Los avances en la digitalización, las consecuencias del cambio climático, el aumento de la presencia de las mujeres en el mundo del trabajo y en ocupaciones anteriormente reservadas en exclusiva a los hombres, el envejecimiento de la población trabajadora, modifican las condiciones de trabajo, las relaciones laborales y los riesgos a los que nos enfrentamos en este siglo XXI. **Los accidentes de trabajo siguen siendo la consecuencia más evidente de la falta de medidas preventivas**, pero debemos atender a las **enfermedades de origen laboral**, puesto que representan un terrible y duradero perjuicio para las personas trabajadoras y supone uno de los restos más importantes en materia preventiva.

Los accidentes de trabajo se han reducido, pero 735 muertes siguen siendo inaceptables.

Los accidentes de trabajo se han reducido, tanto en números absolutos como en índices de incidencia durante el último año, pero **735 muertes causadas por accidentes de trabajo siguen siendo inaceptables**. Las razones que explican este descenso son las mejoras en el mercado de trabajo en el período posterior a la pandemia gracias a medidas impulsadas por los sindicatos como la Reforma Laboral de 2021, el desarrollo de proyectos de los fondos de recuperación Next Generation de la UE o los incrementos del SMI. Estas medidas han reducido factores de precariedad asociados a la siniestralidad como la temporalidad y la rotación de contratos. **Es necesario seguir apostando por el avance y la mejora de las condiciones laborales** que, sin duda, ayudarán a seguir descendiendo el número de accidentes en el trabajo.

Pero aún queda mucho por camino que recorrer, existen sectores como el de la Construcción donde la siniestralidad ha

sufrido un importante ascenso. Situación que obliga a reflexionar sobre **la necesidad de una actualización de la legislación que contemple, no solo los nuevos riesgos, sino que proteja de forma adecuada de los riesgos que llevan amenazando durante décadas la salud y la vida de muchas personas trabajadoras.**

En la actualidad, el principal desafío para la salud y la seguridad de las personas trabajadoras son las **enfermedades producidas por el trabajo**. Sin embargo, **están invisibilizadas, cuando no ocultadas.**

El principal desafío para la salud de las personas trabajadoras son las enfermedades producidas por el trabajo, que están invisibilizadas.

La infradeclaración de las enfermedades de origen profesional es insoportable. Las evaluaciones de riesgos en las empresas presentan a menudo deficiencias en la identificación de riesgos asociados a procesos crónicos lo que dificulta enormemente una adecuada vigilancia de la salud. Y, cuando se diagnostican, en la inmensa mayoría de los casos se derivan por los Servicios de Prevención de las empresas y por las Mutuas colaboradoras con la Seguridad Social a los Servicios Públicos de Salud con la consideración de enfermedad común, evitando su correcto registro e impidiendo que se puedan acometer las medidas preventivas necesarias. A esta situación se le suma la pérdida de prestaciones para las personas afectadas y la sobrecarga en la ya de por sí, mermada Sanidad Pública.

Frente a esta realidad, la respuesta de las organizaciones empresariales insiste en un enfoque erróneo y falto de toda sensibilidad hacia las personas trabajadoras. **Ante el incremento de las bajas laborales, proponen reducir derechos.** Derechos recogidos en el estatuto de los trabajadores obviando que las dolencias aparecen por ausencia preventiva y por una insostenible, pero generalizada, Sanidad Pública deteriorada.

Si hay un tipo de patología que sufre especialmente de este subregistro es el cáncer laboral. Según el Ministerio de Sanidad, se estima que fallecen anualmente **8.700 hombres y 850 mujeres** por cánceres debidos a exposiciones laborales.

Sin embargo, en 2025 sólo se comunicaron **119 partes de enfermedad profesional** por exposición a agentes cancerígenos. Y frente a ello, el Gobierno se sigue resistiendo a cumplir con su compromiso de creación de un registro de personas trabajadoras y de empresas con riesgo de exposición a estos agentes, un instrumento imprescindible para aflorar el cáncer de origen laboral.

Se estima que fallecen anualmente 8.700 hombres y 850 mujeres por cánceres debidos a exposiciones laborales

Tampoco se han aprobado unas condiciones más estrictas para los trabajos con un cancerígeno como la sílice cristalina respirable, a pesar de que la silicosis ha repuntado de manera descontrolada en las últimas dos décadas. **Las víctimas del amianto son otros de los grandes olvidados** al no corregirse las deficiencias identificadas en el reglamento para el Fondo de Compensación de las Víctimas del Amianto, que están impidiendo acceder a su derecho de cobro de las indemnizaciones por un mero “formalismo” administrativo.

Los problemas relacionados con la salud mental se han convertido en una nueva pandemia silenciosa en la que factores relacionados con la organización del trabajo están influyendo de manera inequívoca en la aparición de estrés, ansiedad y depresión sin que nadie parezca querer hacer nada por evitarlo. Riesgos laborales psicosociales como los incrementos en las cargas y en los ritmos de trabajo derivados de introducción de nuevas tecnologías, la prolongación de las jornadas de trabajo, las horas extras no remuneradas, el bajo control sobre el trabajo o la imposibilidad de conciliar trabajo y familia, están detrás del aumento de las bajas por trastornos mentales.

En 2024 se registraron un total de **671.618 situaciones de incapacidad temporal por trastornos mentales** y del comportamiento en España, aumentando un **136%** respecto a las registradas en 2016. Sin embargo, tan solo 203 de estas enfermedades han sido registradas como contingencia profesional el pasado año.

Estos desórdenes mentales no se notifican como accidentes de trabajo porque no forman parte del cuadro de enfermeda-

des profesionales en vigor en nuestro país. **Este listado debe ser actualizado** para incluir las enfermedades mentales ocasionadas por el trabajo, pero también para incluir algunas patologías específicas de las mujeres como el cáncer de ovario por exposición al amianto o el cáncer de mama por exposición a trabajos nocturnos, agentes químicos o radiaciones ionizantes. El cáncer de piel por exposición a radiación solar, el cáncer de pulmón por humos diésel o las enfermedades reumáticas autoinmunes sistémicas por sílice cristalina, son también las ausentes, pero letales, en este listado que urge actualizar.

El Ministerio de Trabajo y Economía social ha anunciado que 2026 será el año de la Seguridad y la Salud en el Trabajo y, por fin, ha iniciado la tramitación parlamentaria de una actualización de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales. Se trata de un compromiso imprescindible para adecuar la fallida prevención actual a las nuevas realidades del mundo del trabajo. Por ello, **CCOO y UGT solicitamos a los grupos parlamentarios responsabilidad ante esta situación** de alarma y que aprueben la nueva ley que proteja a las personas en sus centros de trabajo.

CCOO y UGT solicitamos a los grupos parlamentarios responsabilidad ante esta situación de alarma

El Gobierno también ha acordado con los sindicatos un compromiso de desarrollo reglamentario de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales referida a riesgos psicosociales, la modificación del actual RD de coordinación de actividades empresariales y de la Orden TIN que regula la acreditación de los Servicios de Prevención.

Como cada 28 de abril, UGT y CCOO queremos recordar a las personas trabajadoras víctimas de accidentes y enfermedades laborales por trabajar bajo unas condiciones de trabajo que no garantizaban ni su salud ni su seguridad. Exigimos a las empresas el cumplimiento estricto de normativa y reclamamos a los poderes públicos su compromiso para afrontar los cambios necesarios que adapten la legislación preventiva a los actuales retos del mundo de trabajo. Nos va la vida en ello. Los accidentes y las enfermedades laborales existen, pero se pueden evitar. **Exige Prevención.**



28 DE ABRIL
DÍA MUNDIAL DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO



LABORAL

El comité de empresa de MTE de Yunquera de Henares anuncia huelga general

Desde el comité advierten de que no van a permitir que se juegue con la dignidad de los trabajadores y trabajadoras y que llegarán hasta donde sea necesario para conseguir un convenio justo.

“Tras la mediación celebrada el 28 de abril, ha quedado meridianamente claro: la empresa NO ha querido llegar a ningún acuerdo. Han rechazado incluso la propuesta equilibrada del Órgano de Mediación, demostrando que su desprecio por la plantilla es total. Se niegan a garantizar que no perdamos poder adquisitivo, rechazando una subida digna vinculada al IPC real. Frente a las necesidades de los trabajadores y trabajadoras, solo ofre-

cen migajas que condenan a la plantilla a la precariedad frente a la inflación actual. No nos engañemos: la empresa nos ha abocado a la huelga. No han aceptado el arbitraje propuesto por el Jurado Arbitral porque prefieren el enfrentamiento antes que ceder un ápice en sus beneficios a costa de nuestro esfuerzo”.

Por todo ello, y ante la nula voluntad de acuerdo de MTE, los trabajadores y trabajadoras del centro de Yunquera de Henares en Guadalajara irán a huelga general a partir del próximo 11 de mayo.

¡POR UN CONVENIO JUSTO YA!

Ante la actitud de la empresa MTE (MÚLTIPLES TRANSPORTES Y ENVASES DE ESPAÑA S.L.) de bloquear la negociación del convenio colectivo y tras varias reuniones y una mediación del Jurado Arbitral, en la cual la representación empresarial no mostró ningún compromiso ni voluntad de acuerdo con la plantilla del centro de Yunquera de Henares, el comité de empresa formado por UGT, CCOO y CSIF anuncia una huelga general a partir del próximo 11 de mayo

Las trabajadoras y trabajadores del calzado no estamos para perder derechos

Esta semana hemos mantenido una nueva reunión dentro del proceso de negociación del Convenio del Sector del Calzado.

La patronal ha desaprovechado “una oportunidad de oro”. Y sí, era una oportunidad... pero no para alcanzar un acuerdo, que también, sino para comprobar hasta qué punto siguen instalados en el inmovilismo y en propuestas que empobrecen al sector.

Una vez más, han presentado un planteamiento salarial que no garantiza en ningún caso el mantenimiento del poder adquisitivo. Su propuesta es la siguiente: 2026: 2,5%, 2027: 2%, 2028 y 2029: 1,75%, y revisión anual del IPC real topada al 1% y sin carácter retroactivo. Es decir: subidas insuficientes, topes injustificados y pérdida real de poder adquisitivo para miles de personas que sostienen con su trabajo la riqueza del sector.

Pero no se quedan ahí. La patronal plantea además: crear una doble escala salarial para el incentivo de productividad, dividiendo a la plantilla entre quienes podrían cobrarlo y quienes no; congelar el incentivo a quienes ya lo perciben, castigando precisamente a quienes han demostrado su compromiso y rendimiento; negarse a reducir la jornada laboral; negarse a ampliar permisos retribuidos.

Un modelo que no moderniza el sector, no mejora su competitividad y solo busca recortar derechos y abaratar costes a costa de quienes trabajan. Con esta actitud, la patronal dificulta gravemente la negociación colectiva y empuja a las organizaciones sindicales hacia un escenario que nunca es el deseado, pero que tampoco vamos a evitar si pretenden imponer retrocesos: el conflicto. Desde CCOO y UGT esperamos que, por responsabilidad con sus trabajadoras y trabajadores, la patronal rectifique y presente una propuesta seria.

LABORAL

CCOO logra que se convoque el Consejo Escolar de Toledo y pide que designe el 5 de junio como día no lectivo

El sindicato se movilizó y recogió más de 700 firmas para recuperar el segundo festivo, hurtado por error del Ayuntamiento, y solicitar que se haga coincidir con el viernes posterior al Corpus.

El Ayuntamiento de Toledo ha convocado un consejo escolar extraordinario el próximo 5 de mayo a las 17.30 para abordar la propuesta de CCOO, a la que se han sumado más sindicatos, como único punto del orden del día. La administración educativa regional había comunicado ya que el segundo día festivo del calendario escolar sería el 17 de junio, último día de curso, resolviendo así el error denunciado por CCOO.

Recordamos que este sindicato denunció que la comunidad educativa de Toledo iba a disfrutar este año de un festivo menos al haberse fijado el 23 de enero y el 26 de noviembre, ésta última fecha no correspondiente al presente curso



escolar. Gracias a su presión e insistencia se modificó la segunda fecha pero, al no fijar día el Ayuntamiento, la Consejería de Educación resolvió declarando como día no lectivo el 17 de junio. [LEER MÁS](#)

CCOO y organización del Viña Rock se reúnen para hablar de las condiciones laborales de quienes trabajarán en el festival



A punto de comenzar en Villarrobledo el Festival Viña Rock, el secretario general de CCOO Albacete, Paco Gómez, se ha reunido con la empresa promotora para recabar información sobre las condiciones en las que van a trabajar las personas contratadas para este evento.

Al igual que en ediciones anteriores, CCOO va a estar pendiente para que las personas que han sido contratadas para trabajar en el montaje, desarrollo y desmontaje del Festival Viña Rock, que da comienzo hoy y se prolongará hasta el sábado, tengan garantizados sus derechos en lo que a materia laboral se refiere.

Para ello, el secretario general de CCOO de Albacete, Paco Gómez, y la organización del Festival Viña Rock han mantenido un encuentro de trabajo en el que el sindicato ha podido revisar las condiciones laborales del personal contratado para la edición de este año, en lo que a jornadas, descansos y prevención de riesgos se refiere.

[LEER MÁS](#)

LABORAL

Firmado el III convenio colectivo del personal laboral del Ayuntamiento de Villalba de la Sierra

El Pleno municipal de Villalba de la Sierra ha aprobado por unanimidad, en su sesión ordinaria del mes de abril, el III convenio colectivo del personal laboral de este municipio serrano de la provincia de Cuenca, cuya vigencia se extenderá hasta el 31 de diciembre de 2029.

La aprobación de este convenio, que supone un avance en derechos y la adaptación a la nueva normativa, es resultado de un proceso negociador que se ha desarrollado con una buena actitud, tanto por parte de la representación legal de las personas trabajadoras como del gobierno municipal.

Para CCOO, el Ayuntamiento de Villalba de la Sierra “es uno de los mejores ejemplos de entidades locales que

apuestan por la normalización de las relaciones laborales a través de la negociación colectiva de buena fe, entendiéndolo que ello beneficia, no solo al personal municipal, sino también a la propia administración, ya que contribuye a prestar unos servicios públicos de calidad”, ha señalado el secretario general de la FSC CCOO Cuenca, Ángel Luis Castellano Bobillo.

El Ayuntamiento de Villalba de la Sierra, con una plantilla de 15 personas tiene también en vigor Relación de Puestos de Trabajo (RPT) y un Plan de Igualdad, aprobado recientemente.

CCOO, que cuenta con casi el 70% de la representación legal y sindical en las entidades locales de Cuenca, se ha puesto a disposición del personal de



los ayuntamientos que quieran iniciar o concretar la negociación de acuerdos o convenios para mejorar sus condiciones laborales y salariales.

CCOO denuncia que el gobierno municipal de Tarancón vulnera derecho a la libertad sindical

Tras la comparecencia del equipo de gobierno del PSOE del Ayuntamiento de Tarancón, en la que se pretendió responsabilizar a la representación legal de las personas trabajadoras de la no aprobación del convenio colectivo, CCOO quiere dejar claro que su posición siempre ha sido retomar la negociación y alcanzar acuerdos que permitan mantener y recuperar derechos para las personas trabajadoras.

Desde que el convenio fue denunciado en 2022, la actitud y la voluntad de CCOO ha sido la de llegar a acuerdos y prueba de ello es que se estuvo un año entero celebrando reuniones “técnicas”, de las que salió una propuesta renovada de convenio, a falta de negociar oficialmente las cuestiones que fueran más controvertidas.

Esa misma actitud dialogante fue la que llevó a la representación de CCOO a aceptar el calendario de negociación de las cuestiones importantes para la plantilla municipal, lo que pasaba por negociar primero el convenio colectivo y luego la Relación de Puestos de Trabajo (RPT).

Sin embargo, hay que recordar que todo este planteamiento y el trabajo realizado saltó por los aires porque el equipo de gobierno paralizó estas negociaciones, e impuso la RPT. Una negociación que realmente tampoco fue tal porque estuvo repleta de obstáculos y de negativas a entrar a negociar en detalle y puesto a puesto cuestiones como los factores del complemento específico, niveles del complemento de destino, grupos profesionales, etc. **LEER MÁS**



Masiva participación de la plantilla de Crisnova Vidrio en defensa de unas primas justas

La plantilla de Crisnova Vidrio, perteneciente al grupo Vidrala, protagonizó en la jornada de ayer una destacada movilización a las puertas del centro de trabajo en Caudete, donde alrededor de 250 trabajadores y trabajadoras participaron en una manifestación que se desarrolló entre las 13:00 y las 15:00 horas.

La convocatoria, impulsada por el Comité de Empresa, ha sido calificada como un rotundo éxito de participación, reflejando el creciente malestar existente entre la plantilla ante la situación de las primas.

Bajo el lema “Beneficios de récord, primas de miseria”, los trabajadores exigieron por primera vez de forma colectiva una revisión del sistema de incentivos, tras dos años soportando unas primas que consideran claramente insuficientes. La movilización surge como respuesta al cansancio acumulado de la plantilla, que denuncia que, pese al esfuerzo diario y al cumplimiento —e incluso superación— de los objetivos de producción fijados por la empresa, los criterios que regulan las variables son ajustados de forma que impiden alcanzar unas primas justas.



comisiones obreras
de Castilla-La Mancha

TU ACREDITACIÓN MÁS FÁCIL

Si aún no tienes un título oficial que acredite tu experiencia profesional

TE OFRECEMOS

- Atención y orientación personalizada.
- Asesoramiento para la solicitud sobre: requisitos, elaboración del CV, preparación de documentación.
- Acompañamiento en todas las fases del proceso: solicitud (apoyo a la presentación telemática), evaluación y certificación.
- Asesoramiento sobre formación asociada en el caso de acreditaciones parciales
- Itinerarios formativos personalizados y vías de acceso a la formación



CONSEGUIRÁS

- Acreditar tu experiencia y obtener un certificado profesional.
- Mejorar tus condiciones laborales.
- Ampliar tu cualificación.
- Mejorar tu empleo.

¡Infórmate!



638 625 825



acreditayformacion@cm.ccoo.es



Sede Provincial



www.asesoriaformacion.foremclm.es



CASTILLA- LA MANCHA



CON M DE MUJERES



8 MARZO DÍA INTERNACIONAL DE LAS MUJERES



SECRETARÍA DE ESTADO
DE IGUALDADES
Y PARA LA EDUCACIÓN
DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES
DELEGACIÓN DEL GOBIERNO
CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO



Castilla-La Mancha



CCOO CLM colabora con el Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha por una sociedad sin violencia hacia las mujeres.